

ACTUALIDAD / MÉXICO / POLÍTICA

Más de 5 millones de pesos de multa a Partido Verde por mentir en gastos

El Ciudadano · 30 de junio de 2021

El PVEM hizo operaciones por 2 millones 746 mil 420.34 pesos con un proveedor, pero sólo notificó 150 mil pesos



Por la Redacción

Ciudad de México. La Comisión de Fiscalización del [Instituto Nacional Electoral](#) (INE), impuso una **multa de 5 millones 492 mil 840.68 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); por no reportar con veracidad el monto real de operaciones realizadas con un proveedor.**

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE detectó que **el PVEM realizó operaciones por 2 millones 746 mil 420.34 pesos con un proveedor,** pero en el informe de fiscalización aseguró que sólo fueron 150 mil pesos.

Detalló que el sujeto obligado no reportó con veracidad el monto real de las operaciones efectuadas con el **proveedor Lahir Omar Sánchez Ríos.**

Capacidad financiera del Partido Verde

La **Comisión de Fiscalización hizo un análisis sobre la capacidad financiera del PVEM,** concluyó que tiene capacidad financiera y deberá pagar la multa de más de 5 millones de pesos.

Para cubrir el pago, se le hará un **descuento de 25% en su ministración mensual,** hasta alcanzar el monto de la deuda.

El INE **informó que resolvió 60 procedimientos en materia de fiscalización en contra de partidos políticos nacionales y locales:**

- 56 fueron desechados
- 1 queja fue infundada
- 3 procedimientos oficiosos ordenados por el Instituto, **uno se declaró infundado; y dos fundados en contra del PVEM y el Partido Libre de Aguascalientes**



Sanciona @INEMexico irregularidades en materia de #fiscalización.
<https://t.co/O2KsQpTRUD> pic.twitter.com/fbc3OYh4aO

— @INEMexico (@INEMexico) June 30, 2021

Intervendrán Organismos Públicos Locales Electorales

Cabe destacar que en el **caso de las quejas desechadas, se denunciaron actos anticipados de precampaña y campaña**; en los que la Unidad Técnica de Fiscalización no es competente. Por lo que se dio vista a los **Organismos Públicos Locales Electorales** para que investiguen los hechos denunciados.

En tanto, la **consejera Carla Humphrey Jordan** propuso estudiar y aplicar en el Reglamento de Fiscalización un criterio de oportunidad que permita que los proveedores reporten con veracidad; así como presentar mayores elementos, como un incentivo para que les sea pagado el monto total que les adeuda un partido político.

Detalló que en un caso se informó una **compra a un proveedor por 150 mil pesos, cuando el saldo era de casi 2 millones** de pesos.

El Ciudadano / Agencia APRO

Fuente: [El Ciudadano](#)